

Precio
de suscripción.

En Mahón 6 rs. al mes; al año 36 rs. La tinta de 7 rs.; la libra de tinta 24 rs. Por cada cosa se paga 15% de impuesto sobre los sellos y estampillas que la obliga a pagar el propietario. Se abona en la Oficina de Correos de Mahón 10 rs. al mes, más 15% de impuesto.

El Menorquin

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

Precio
de los anuncios.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Mahon, viernes 29 de octubre de 1869.

Año I.

Director: Bernardo Fàbregues y Sintes.

PARTE POLITICA.

ABOLICION DE LA MONARQUIA.
La democracia francesa celebró hace cuatro días un grande aniversario. El 21 de setiembre hizo sesenta y siete años que la Convención nacional inauguraba sus célebres e inolvidables deliberaciones. En esta sesión de apertura la Convención, que no tenía naturalmente ni orden del día ni programa fijo, procedió al nombramiento del presidente y de los secretarios; declaró, sobre una proposición de Couthon, que no puede haber Constitución, sino cuando esta Constitución es aceptada por el pueblo, y después de otras dos ó tres declaraciones de menor importancia, iba á levantarse la sesión, cuando Collot d'Herbois pidió la palabra y propuso á la Convención que tomase un acuerdo que era imposible aplazar ni un día ni una hora sin desobedecer la voluntad explícita de la nación; este acuerdo era la *abolición de la monarquía*.

Aplausos entusiastas acojen esta proposición. Greigo se hace cargo de ella y la esplana en estos términos:

«Es indudable que ninguno de vosotros propondrá jamás que se conserve en Francia la raza suesta de los reyes; sabemos demasiado bien que todas las dinastías han sido siempre razas devoradoras que solo se alimentaban de carne humana. Pero es preciso tranquilizar á los amigos de la libertad. Es preciso destruir ese talismán cuya fuerza mágica podría arrastrar aun á muchos hombres. Propongo, pues, que en una ley solemne, consagremos la abolición de la monarquía.

Nadie piensa en recordar la declaración que acaba de hacerse de que toda Constitución debe ser aceptada por el pueblo. No, el acuerdo propuesto está por encima de toda Constitución. Solo el montañés Bacire pide «que la asamblea no se deje llevar de un movimiento de entusiasmo y que la cuestión sea discutida».

A lo cual Greigo responde sencillamente: «Como! ¡Es necesario deliberar cuando todo el mundo se halla de acuerdo! Los reyes son en el orden moral lo que los monstruos en el orden físico.»

Expresión decisiva, fórmula clara y absoluta de una ley evidente: los reyes que el mundo antiguo había colocado por encima de los hombres, no podían ser sino monstruos puesto que indudablemente no eran dioses. Nótese que este axioma matemático no les Concordet, ni Verniang, ni Robespierre, ni Danton quien lo anuncia y sostiene: es un entendimiento mediano y un carácter débil, es el antiquo cura de Embarnesnil. Pero la verdad le acude a los simples, y la dice como la sigue:

omo que solo el anuncio se publica en los periódicos y comunicados se insertarán a precios convencionales. Se ofrece rebaja a los Sres. Suscriptores.

en todos a zonas, bien lo mismo es lo mismo que en el resto de las provincias, con el resultado de que el costo de envío es menor y más económico. Se ofrece una rebaja en el precio de los anuncios para los que se publican en el número de octubre.

Núm. 76.

Redacción y Administración, calle del Norte nº 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana. No obstante el número de acuerdo, se publica el número correspondiente al día anterior.

En el acto la Convención la acepta. Reina un profundo silencio. La proposición de Greigo, puesta a votación, es aceptada por la aclamación unánime de la asamblea y de las tribunas.

La Convención nacional decreta que la monarquía queda abolida en Francia.

Algunos voluntarios, entrando en la Cámara, son los primeros que saben la buena nueva y la espantan por todo París. La alegría es universal. El crédito se levanta. El Banco muestra su confianza con la alta de los fondos. Ni aun entre los antiguos partidarios del rey, nadie se opone ni resiste a esta gran ley proclamada:

ABOLICION DE LA MONARQUIA.

Al día siguiente, 22 de setiembre, se fijó en todos los muros de Paris el decreto anunciando que «todos los documentos públicos se fecharán en adelante á contar desde el año I. de la libertad.»

Existía la era romana, que se contaba desde la fundación de Roma, y la era cristiana, desde el nacimiento de Jesucristo; de aquí en adelante existirá la era francesa, que se cuenta desde la fundación de la libertad.

Al año siguiente, la Convención quiso reformar el calendario, apropiandolo á la nueva era, y se observó que el 22 de setiembre, día de la promulgación del decreto, es precisamente el dia del equinoccio de otoño, en que la tierra ha descrito su curva elíptica alrededor del sol, y en que comienza realmente el año. Esta coincidencia singular no pasó desapercibida a Roume, encargado de redactar la ley. Véanse sus palabras:

«El sol había iluminado ambos polos, y sucesivamente el globo entero, el mismo dia en que por primera vez brilló en toda su pureza sobre la nación francesa la antorcha de la libertad, que iluminará un dia al género humano.»

En efecto, la Revolución inmortal que empezó proclamando los derechos del hombre, este evangelio de los pueblos modernos, termina su obra gloriosa abriendo la era nueva, la era republicana, la era universal, y como si el mundo entero y la misma naturaleza hubiesen tomado parte en la obra de generación, la ley física viene á coincidir maravillosamente en la ley moral.

Y esta ley subsiste.

Ahora, como entonces, todo pueblo libre puede y debe contar sus años desde el 22 de setiembre de 1792, desde la abolición de la monarquía, desde la fundación de la Libertad—J. M.

París 26 de setiembre 1869.

CORREO NACIONAL

Del Diario Mercantil del 19:
Como á documentos curiosos insertamos á conti-

«Soldados: Valencia levantada en armas contra un gobierno usurpador, se ve en el doloroso conflicto de dirigirlas contra vuestros pechos españoles, contra sus hermanos. Vuestra sangre circula por nuestras propias venas; vuestras familias están unidas á las nuestras con tiernos lazos, y cuando peleamos por la libertad luchamos por redimidores de la servidumbre que os opriime.

Qué aguardais, soldados? ¿Qué os detiene para que no se realice el noble impulso de vuestro

corazon, uniéndoos á los hijos del pueblo, á los defensores de vuestro hogar y de vuestras familias? Venid á nosotros: venid, soldados, á recibir un ósculo de paz; deponed esas armas que os obligan con insensatez a llevar en hombros los tiranos que os humillan. No las esgrimais, no, contra el pueblo, porque sus balas van á herir el corazon de vuestros padres y hermanos. Ya sabeis que á los Voluntarios de la libertad hay muchos de vuestros camaradas que se pasaron ayer y hoy para compartir con nosotros la victoria.

Elios sienten no haber acudido antes al llamamiento de la patria; pero todavía no es tarde, como tampoco lo es para vosotros, ni para vuestros jefes, que serán respetados en su jerarquía militar, honrandola ademas con la santa causa que defendemos.

Soldados: no vacileis un punto; haced este último servicio por la patria. Aquí os espera con entusiasmo el pueblo libre. ¡Viva la libertad! ¡Viva la república federal!

Valencia 10 de Octubre de 1869.—El Directorio.

Federales: Nuestro es el triunfo: la rección intentó con sus maquiavélicos planes dominar á las honestas republicanas: Vano intento! Los libres no reconocen dominación de ningún género; la verdad es la claridad, y la verdad es el arranque del partido republicano.

Ciudadanos republicanos: á nuestra heróica defensa han respondido la mayor parte de las capitales de España, nuestros esfuerzos en el combate lo aplauden y admirán todos los libres; los déspotas se confunden y aterran. Para el complemento del triunfo (seguro, eso sí), es menester la subordinación mas completa al Directorio y jefes de la Milicia republicana. No dudamos que sereis fieles á sus mandatos: así hace días lo venís demostrando; continúad, pues, con tan admirable organización obediencia, y dentro de poco regocijados nos daremos el estrecho abrazo sintetizando en ello las tan sublimes palabras de unidad, libertad y fraternidad.

Ciudadanos. ¡Viva la república federal! ¡Viva la libre España! ¡Abajo para siempre los tiranos!

El doce apareció el siguiente Boletín general de los Voluntarios de la libertad de Valencia y su provincia.—Viva la república democrática federal.—Después de cuatro días de combate, hemos vencido moral y materialmente á la reacción.

A los soldados prisioneros de guerra les tenemos extendidas sus licencias, á los que han tenido la elevación de sentimientos de pasarse á nuestras filas por evitar la ignominia de luchar contra sus hermanos, les daremos sus absolutas y una comunicación para los alcaldes de sus respectivos pueblos y gobernadores de provincia, á fin de que sean preferidos para el desempeño de los destinos de peones camineros, guardas, alguaciles, fontaneros y demás cargos municipales y provinciales; y por último al sargento que ayer al grito de viva la república engañó vilana y cobardemente á nuestros honrados correligionarios, que al oír aquel mágico grito le habrían los brazos, pagando su buena fe y aprobada lealtad con una descarga recibida á quemarropa, que el repetido tristemente célebre sargento ordenó á sus soldados; hasta este miserable será por nosotros perdonado y absuelto libremente, sin otro castigo que el de publicar su nombre por espacio de un año en todos los periódicos de la nación, para que todos los españoles y hom-

bres honrados huyan de semejante monstruo como de un apóstata.

Soldados: escoged entre la libertad con que os brinda la república, ó la esclavitud con que os humilló la raza maldita de cien y cien reyes, con que os mancha el presente interregno, con que os envilece la por el desdichado gobierno futura soñada monarquía.

Valencia 12 de Octubre de 1869.—El Directorio.

El dia 15 apareció la última proclama en esta forma:

«Boletín general de los Voluntarios de la libertad de Valencia y su provincia.—Viva la república democrática federal.—Cataluña, Aragón, Andalucía, Santander, la España enterá, ha respondido al grito de la libertad de la heroica Valencia.

Hagamos un pequeño esfuerzo, demos una prueba mas de valor y constancia á la faz de la nación, de la Europa y del mundo entero que asombrado nos contempla. ¡Qué bravura! ¡Qué arrojo! ¡Qué denuedo el de los valencianos! pero sobre todo ¡qué generosidad para con los enemigos! ¡Qué trato tan digno para con los prisioneros! ¡Qué respeto á la propiedad, á la familia y á la honra de esa muger! Valencia empezó un gran poema hace ocho días y esta proximo a terminarlo para gloria del siempre leal y generoso pueblo español.

Valor, valencianos; valor, constancia, constancia y siempre constancia.

No vienen tropas á batirnos, porque el gobierno no las tiene, y las que tiene no puede contar con ellas, y sobre todo porque el Ministerio y el regente y la reacción, en fin, está vencida, maestra, podrida, desechara...

Soldados y jefes del ejército: á los primeros vueltas licencias os esperan, á los segundos, la seguridad de ser respetados en vuestras carreras.

La España republicana necesita de su valiente oficialidad, de sus bravos generales.

Ya no podrán ciertos hombres de triste memoria para nosotros continuar sus planes de maldición, dando y no cumpliendo palabras de honor. Desventurados, ¿creías que el pueblo dormía? no dormía, no: léjos de eso, ya lo habeis visto luchar dia y noche con heroísmo por la libertad, por el triunfo de la república, que es el orden, que es la justicia, que es la paz.

Según noticias recibidas por un periódico (casi unionista) amigo del gobierno, Zaragoza debe ser de la república desde el dia 11, puesto que el 10 los zaragozanos, hermanos nuestros, les estaban tomándole a los artilleros los cañones á navajazos. En Teruel estaban batiéndose, y dice *El Imparcial* que el gobierno había de enviar tropas allí para vencernos. ¿Dónde están éstas?

Valencianos! siempre á ellos, á ellos siempre: que la victoria es segura.

Viva un millón de veces la república federal!

Valencia 15 de Octubre de 1869.—El Directorio.

CORREO ESTRANGERO.

Hé aquí íntegra la declaración hecha por Victor Hugo y publicada en el *Rappel*, respecto á que no ha llegado la hora de obrar:

«Bruselas 12 de Octubre de 1869.—Mi querido y antiguo amigo: He recibido el *Siglo* y he leído vuestro artículo que me honra, me maravilla y me conmueve.

Os agradezco que me hayáis proporcionado el medio de deshacer una equivocación.

Primeramente, yo no soy mas que simple lector del *Rappel*. Creo haberlo dicho demasiado categóricamente para que se me obligue á repetirlo.

En segundo lugar, yo no he aconsejado ni aconsejo la manifestación popular del 20 de Octubre.

He aprobado la indicación del *Rappel*, los representantes de la izquierda, para que hicieran un acto al cual hubiera podido asociarse París entero. Una demostración especialmente pacífica y sin armas, como las demostraciones del pueblo de Londres en semejantes casos, como la demostración de 120.000 fenianos hecha en DUBLIN hace tres días; hé aquí lo que pedía el *Rappel*.

Pero absteniéndose la izquierda, debe abstenerse el pueblo.

Le faltó el punto de apoyo.

No hay, pues, manifestación.

El derecho está de parte del pueblo: la violencia está de parte del poder. No demos pretesto al poder para emplear la violencia contra el derecho.

Nadie debe salir á la calle el 26 de Octubre.

Lo que se desprende virtualmente de la situación es la abolición del juramento.

Una declaración solemne de los representantes de la izquierda, desligándose del juramento á la faz de la nación: hé aquí el término moral y revolucionario de la crisis.

Calle el pueblo, y el Chassepot callara; hablen los representantes y el juramento desaparecerá.

Tales son mis consejos.

Una palabra más; el dia en que aconsejé la insurrección estará al lado de la insurrección.

Hoy no la aconsejo. Os doy gracias por vuestro elocuente llamamiento.

Os contesto al correr de la pluma y os estrecho la mano.—Victor Hugo.

El 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción, se hará la apertura solemne del Concilio. Novecientos obispos, arzobispos ó patriarcas, acompañados cada uno de un teólogo, formarán parte de la Asamblea, á la que asocia el Papa 100 teólogos, casi todos seglares, 50 cardenales y 18 generales de órdenes religiosas. Estos últimos acompañados cada uno de dos teólogos de la orden.

El primer dia se reunirán en la iglesia de San Pedro, donde se cantará una misa para la cual se invita á las mejores tenores, baritones y bajos de Italia.

El Papa distribuirá la comunión; durante el acto se cantará el *Veni Creator spiritus* y el *Sub tuum presidium*. A esta ceremonia religiosa será admitido el público.

Hé aquí, tomada de la *Unità cattolica* de Turín el testo de la carta que ha dirigido al padre Jacinto el marqués de Villamarina.

Turín 25 de setiembre de 1869.

«Intrépido apóstol de la verdad y del progreso!

«Bravo, por vuestra carta y por los nobles y levantados sentimientos que en vos se abrigan!

«Tiempo es ya de que se eleven potentes voces para confundir á aquellos que, desnaturalizando la religión del crucificado, hacen de ella un indigno tráfico. Si; tiempo es ya, urge sobre manera que la sencilla, á la par que sublime verdad, del cristianismo y del evangelio, aparezca triunfante de la falsedad y de las tinieblas.

«A fuer de cristiano y de corazón animoso, permitidme que os felicite por vuestra noble franqueza á la par que por vuestro ánimo independiente

y desinteresado.

«Contad en el número de vuestros admiradores y amigos, al

MARQUÉS DE VILLAMARFA.»

Hé aquí ahora la respuesta del esclarecido ex-carmelita;

«Señor Marqués,

«El testimonio de simpatía que me habeis dispensado el honor de enviarme, me dan nuevas fuerzas para adelantar en la senda escabrosa que he resuelto seguir.

«La Italia paede ejercer una influencia inmensa en la obra de la transformacion de la Iglesia. Tempus et iudicium incipiat á domo Dei.

«Por lo que respecta á mi persona, ignoro si la protesta que he elevado y el sacrificio que he llevado á cabo serán fecundos en resultados; pero siempre me quedará el consuelo de haber obrado hasta el fin con arreglo á mi conciencia.

«Os felicito por haber sabido comprenderme, y por el apoyo que me prestais.

FRAY JACINTO.

Paris 21.—El «Figaro» dice que doña Isabel marchará el 1.º de diciembre a Roma, donde han llegado ayer el ex-rey y la ex-reina de Nápoles.

Paris 20.—El duque de Saldanha saldrá hoy para Lisboa.

La «France» dice que Mr. Rohuer está decidido á no formar parte de ninguna combinación ministerial.

Paris 21.—Han tomado incremento esta tarde los rumores relativos á la próxima publicación de un manifiesto imperial en sentido muy liberal.

Napoleón III ha resuelto volver inmediatamente á esta capital, y asegúrase que el domingo 24 pasará una gran revista de todas las tropas que componen la guarnición.

El domingo 29 de octubre tendrá lugar en Lille un gran meeting, al cual asistirán todos los industriales del Norte de Francia. Este meeting tiene por objeto el de protestar contra el tratado de comercio con Inglaterra.

Viena 21.—En los círculos oficiales se asegura que la emperatriz Eugenia vendrá á visitar esta capital á su vuelta del istmo de Sueza.

Constantinopla 19 (recibidos con retraso).—La emperatriz ha comprado el terreno donde se halla el sepulcro de la Virgen.

Paris 22.—Confirmase la noticia de la vuelta del emperador para el dia 25.

—Continúa sin adelantar un paso la huelga de los dependientes de comercio de Paris, que piden se les dejen libres los domingos.

Paris 22.—Han entrado en el puerto de San Nazzario el vapor-correo «Francia».

Llegaran á Constantinopla el príncipe real de Prusia el lunes y el emperador de Austria el jueves.

Se considera probable la entrevista del rey Victor Manuel con el emperador de Austria.

Lord Derby está moribundo.

Hayre.—Ventas de algodón, 500 balas.—Mercado encalmado.

Trieste 20.—Después de la derrota que acaban de experimentar los insurrectos de Cattaro, se espera de un momento á otro la noticia de la pacificación completa del país.

CRÓNICA LOCAL.

Mahon 29 octubre de 1869.

Ateneo Menorquin.—Esta sociedad que

se ha trasladado á la calle del Bastion, continúa celebrando sus sesiones semanales que habian estado suspendidas á causa del calor. Tambien se han abierto varias clases para los señores socios.

Digna de encomio es la marcha de la expresada sociedad.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administración de Comunicaciones de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.

D. José Orfila, Habana.

» Joaquín Ruiz, id.

» Prudencio Rubio, Canarias.

Estracto de los acuerdos mas importantes tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad durante el mes de setiembre último.

Sesión del 3 de setiembre de 1869.

El ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del señor Rector de la Universidad literaria de Barcelona, en que manifiesta que si el ayuntamiento cumple con todas las prescripciones del decreto de 14 de enero último, sera considerado como establecimiento de segunda enseñanza libre el que la corporación acordó establecer en esta ciudad.

La corporación acordó pasar á la comisión de la Inclusa, para que informe una solicitud de Catalina Gomila y Portella, solicitando prohijar un expósito llamado Domingo Menorca y Luz.

Se aprobó el pliego de condiciones para subastar el arriendo del derecho de degüello del ganado que se presente en los mataderos de esta ciudad.

Se acordó celebrar la festividad de Nuestra Señora de Gracia con las acostumbradas corridas de caballos, nombrando la correspondiente comisión para dirigirlas.

Sesión extraordinaria del 7 de setiembre.

Se procedió al sorteo de las personas que debían formar la junta repartidora del impuesto personal, con las formalidades prevenidas en los arts. 127 al 132 de la ley municipal vigente.

Sesión del 14 de setiembre.

Habiendo dado cuenta el señor alcalde, de las excusas de exención presentadas por los repartidores que resultaron elegidos para el impuesto personal, el ayuntamiento acordó que se convocase sesión extraordinaria para reemplazar las vacantes producidas por las razones expresadas en las respectivas renuncias; y que se manifestase al administrador principal de Hacienda, que no habiéndose podido completar todavía el número necesario de repartidores, se le remitiera la lista prevenida, tan luego como hubiese tenido lugar el segundo sorteo.

La corporación municipal, teniendo en vista las circunstancias especiales de los catedráticos D. Pedro Arbós, D. Miguel Roura y D. Lorenzo Pons, nombró al primero director, vice-director al segundo y al tercero secretario del Instituto de segunda enseñanza libre que debía establecerse en esta ciudad.

Igualmente acordó que el señor alcalde primero se sirviese poseñar á D. Lorenzo Pons de su cargo, á fin de que tan luego como el ayuntamiento recibiese la correspondiente autorización superior, pudiese aquel catedrático anunciar al público la apertura de los cursos académicos que debían empezar en 1.º de octubre inmediato.

No comprendiendo el ayuntamiento el verdade-

ro sentido de una comunicación del señor subgobernador de la isla fecha 10 de setiembre, extrayendo un acuerdo de la Exma. Diputación de la provincia, acordó que el señor alcalde ofisiase á aquella autoridad, suplicandole tuviese á bien reclamar el acuerdo íntegro de aquel cuerpo provincial.

Sesión extraordinaria del 17 de setiembre.

El Ayuntamiento verificó un segundo sorteo para reemplazar las vacantes producidas por las exenciones de asociados del impuesto personal.

Se acordó satisfacer ciento setenta y cinco escudos á la asociación de Beneficencia Domiciliaria, a cuenta de la subvención continuada en el presupuesto municipal vigente.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Bienvenida y San Narciso obispo.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

En la de Sta. María continua al anochecer con notable solemnidad, el Devoto Novenario de las benditas Almas del Purgatorio, música del acreditado maestro Sr. Fuxá.

Santo de mañana.

San Serapio obispo, San Claudio mártir y el beato Alonso Rodríguez confesor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el dia 28.

Para Palma, balañá esp. Antónia, de 26 t., pat. Miguel Estela, con 5 trip., habas y efectos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milimetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos.
		Max.	Min.					
28	760.7	15°	11°	66	0.5	0	N. fresco.	7.0

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 25 ms.—Pone á las 5 h. y 3 ms.

LUNA.—Sale á las 1 h. y 28 ms. de la m.—Pone á las 1 h. y 59 ms. de la T.

ORDEN DE LA PLAZA, del 28 de octubre de 1869.

Servicio para el 29.

Gefe de dia: El comandante graduado D. José Aparicio y Mata, Capitan del regimiento infantería de América.—Parada, hospital y provisiones, América.

—El T. C. Comandante Sargento Mayor.—Joaquín Trujillo y Sanchez Valverde.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Todos los quintos del actual reemplazo que se hallen con licencia ilimitada en sus casas, se presentarán con toda urgencia en el Gobierno militar de esta Isla.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para que llegue a noticia de los interesados y en cumplimiento de una orden del señor Subgobernador de la Isla. Mahón 26 de octubre de 1869.—El Alcalde 1º, G. Escudero.

Agencia del Banco de España para la recaudación de Contribuciones de Menorca.

Desde el 1.º de noviembre próximo queda abierta de nueve a una por la mañana la recaudación de las mismas a fin de que los señores contribuyentes puedan satisfacer el segundo trimestre del corriente año dentro los primeros cinco días de dicho mes, plazo señalado por el Gobierno para pagar la citada contribución y se suplica a dichos señores contribuyentes se sirvan traer consigo el recibo del primer trimestre para mayor facilidad en el despacho.

Calle de San Fernando n.º 45, frente la provisión militar. Mahón 27 de octubre de 1869.—Rafael Lassalleta.

Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahón.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar el 4 de noviembre de 1869.

Constará de 15,000 billetes al precio de 20 escudos, distribuyéndose 225,000 en 743 premios á saber:

1 de	60.000
1 de	20.000
1 de	10.000
15 de 1.000.	15.000
475 de 200.	95.000
250 de 100.	25.000
743	225.000

Los billetes están divididos en décimos que se expenden á DOS ESCUDOS cada uno en esta Administración calle Nueva núm. 24, y en la calle de Hanover núm. 12. Mahón 27 de octubre de 1869.—Juan Rodríguez.

Sociedad de Socorros Mútuos y Monte Pío de Mahón.

No habiéndose reunido suficiente número de socios para deliberar acerca la proposición presentada por la Junta Directiva en la sesión del domingo próximo pasado, con ánuencia de la autoridad, se convoca de nuevo la Junta general para el domingo próximo 31 del actual, á las tres de la tarde, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, en la que, sea cual fuere el número de socios que á ella asistan, tendrá fuerza de ley todo lo que se acuerde.

Mahón 27 de octubre de 1869.—Por A. de la J. Directiva.—El Srio., Nicolás Fábregues.

III. LASSALLE, ÓPTICO

CALLE DE ADNOVER, N.º 10,

Ofrece al público un buen surtido de anteojos y lentes para la conservación de la vista; un variado surtido de Relojes despertadores, de nueva invención, dando luz en el momento de despertar, al precio de 104 reales uno, y sinitariz, 70, 80 y 100 rs. uno; Stanhoscopos ó microscopos que aumentan los objetos 150 veces, con los cuales se distingue perfectamente los animáticos del agua, del queso, del vino, los globulos de la sangre y en general todos los cuerpos infinitamente pequeños, á 8 rs. uno. Además ofrece el señor Lassalle á sus muchos favorecedores un variado surtido de jemelos para teatro á los precios siguientes: ron, par, 60, 70, 80, 90, 100, 120, 140, 160, 180, 200, 240 y 300.

Peines y batidores de goma, de 2, 3 y 4 rs. uno. termómetros á 8 rs. uno; bastones á 4 y 6 rs. uno.

Se ponen cristales sueltos, á toda clase de anteojos y lentes.

Permanecerá en esta 8 días.

En venta.

Tres cercados contiguos, de cabida de una cuadra, están situados en la parte alta de la villa, la una sembradío poco mas ó menos, situados en el punto denominado Santa María, y otro de poco mas de cuatro barrillas en la Alquería cremada, término de esta ciudad.

Dará razón el notario D. Nicolás Orfia.

HISTORIA

DE LOS

PAPAS Y REYES.

POR MAURICIO DE LA CHATRE,

por un abogado de los tribunales del reino.

PROSPECTO.

LA HISTORIA DE LOS PAPAS Y LOS REYES, grande y magnífica epopeya en que se describe la sanguinaria y constante lucha en que, a través de las edades, ha sostenido el principio de libertad, es decir, EL PUEBLO, con el principio monárquico y teocrático, es decir, los REYES y los PAPAS.

LA HISTORIA DE LOS PAPAS Y LOS REYES, espléndido y magnífico tesoro que ROMA, con su antemano, había envuelto en las tinieblas, y ESPAÑA, con sus fiscales, tenía oprimida bajo la pesadumbre de un trono;

La obra que anunciamos es algo más que un libro: es la luz arrojada por la historia y por la ciencia sobre el polvo de los siglos entre los que se resuelven muchos tigres con corona, y muchos monstruos con tiara; es el sol de la democracia iluminando el antrio del despotismo; el rayo mismo de Dios hiriendo en mitad del pecho á un clero intrasciente, múltiple y fatídica lechuza que intenta el último esfuerzo para arrancar la libertad de la conciencia humana.

LA HISTORIA DE LOS PAPAS Y LOS REYES, ocasionará DISGUSTO á los partidarios de la tiranía y el despotismo, y será como un brillante y luminoso faro que disipa las tinieblas en que tratan de envolvernos los hombres del Cristo y del Trabajo.

Constará de dos tomos de regulares dimensiones al ínfimo precio de

MEDIO REAL

en toda España la entrega de ocho páginas.

Se admiten suscripciones en esta Imprenta, donde está de manifiesto la primera entrega.

ALMANAQUE ILUSTRADO

PARA

1870.

Satírico-político, por varios autores del género festivo, añadido con el célebre sermon del cura de Chaorna.—Su precio: DOS Y MEDIO Rs. ejemplar.

Véndese en esta imprenta, Norte, 1.

MAHON.—Tía, de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.



NOTA. Véase los librillos llevan en los de reír este año:
MARCA - PORTADA DE LOS LIBRILLOS TAMAÑO REGULAR.
MEDALLA EXPOSICIÓN UNIVERSAL 1867. - Unica concedida á los depositarios de papel de fumar del vecino imperio.

3